



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;

C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento

compras@hospitalcuencaalta.org.ar

PEDIDO DE COTIZACIÓN LICITACION PUBLICA

Número **005** Año **2025**

Ejercicio 2025

Ref./ Adquisición de Insumos Descartables para el Servicio de Laboratorio de
este Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner S.A.M.I.C

Pedido de Provisión: **012-2025** Fecha **05/02/2025**

FECHA DE APERTURA: LUNES 28 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS

EN LA SEDE DE LA OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL HOSPITAL CUENCA ALTA SAMIC

VALOR DEL PLIEGO \$ 7.500,00

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

INSUMOS SERVICIO DE LABORATORIO HCANK SAMIC

RG	REFERENCIA	CANTIDAD	MARCA COTIZADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TUBO CON EDTA K. 2 ML CON TAPA PERFORABLE Y VACIO. UNIDAD	36000			
2	TUBO DESCARTABLE CON CITRATO DE SODIO 3,8%. DE 2,5 ML CON TAPA PERFORABLE. UNIDAD	13200			
3	TUBO CON GEL SEPARADOR PARA SUEROS. 5 ML CON TAPA PERFORABLE Y VACIO. UNIDAD	6000			
4	TUBO CON GEL SEPARADOR PARA SUEROS. 5 ML. UNIDAD	24000			
5	TUBO CON HEPARINA DE LITIO. 2,5 ML CON TAPA PERFORABLE. UNIDAD	9000			
6	MICROTUBO CON HEPARINA DE LITIO. DE 0,5 ML. UNIDAD	2100			
7	MICROTUBO CON CITRATO DE SODIO. 0,5 ML. UNIDAD	2400			
8	MICROTUBO CON EDTA K. DE 0,5 ML. UNIDAD	2400			
9	CAPILAR. CON HEPARINA. UNIDAD	4			
10	CAPILAR. SIN ANTICOAGULANTE. UNIDAD	4			
11	JERINGA CON HEPARINA DE LITIO CON PICO PARA AGUJA Y TAPON. DE 1 ML. UNIDAD	900			
12	JERINGA CON HEPARINA DE LITIO CON PICO PARA AGUJA Y TAPON. DE 3 ML. UNIDAD	18000			
13	CUBRE OBJETOS. 18X 18 MM. UNIDAD	12000			
14	PORTA OBJETO. BORDE PULIDO. UNIDAD	57000			

15	CUBRECAMARA DE NEUBAUER. 20 X 26 MM. UNIDAD	18			
16	TUBO CONICO DE PLASTICO GRADUADO. 15 ML CON TAPA A ROSCA. UNIDAD	3000			
17	TUBO DE KAHN PLASTICO. 12 X 75. UNIDAD	18000			
18	TAPA PLASTICA TUBO DE KAHN. CON ALETAS. UNIDAD	15000			
19	TUBO EPPENDORF. 2 ML. UNIDAD	5100			
20	TIPS AMARILLOS. CON CORONA PARA MICROPIPETAS HASTA 200UL. UNIDAD	15000			
21	TIPS AZULES. CON CORONA PARA MICROPIPETAS HASTA 1000UL. UNIDAD	6000			
22	PROPIPETAS PLÁSTICAS REGULABLE DE 0-10 ML	2			
23	PIPETA VOLUMETRICA DOBLE AFORO. DE 1 ML. UNIDAD	1			
24	PIPETA VOLUMETRICA DOBLE AFORO. DE 2 ML. UNIDAD	1			
25	PIPETA VOLUMETRICA DOBLE AFORO. DE 5 ML. UNIDAD	1			
26	GLUCOSA EN POLVO. ENVASE POR KG	18			
27	RIBBON. ETIQUETADORA ZEBRA. UNIDAD	60			
28	ETIQUETA TERMICA. 50 X 25 MM, ROLLO POR 1000. UNIDAD	120			
29	ETIQUETA TERMICA ROLLO POR 1000, 50 X 25 MM UNIDAD	180			
30	TUBO CONICO DE PLASTICO 10 ML	6000			
31	REACTIVO DE HUDDLESON ANTIGENO. UNIDAD: ML	30			
32	TEST PARA DETECCION RAPIDA DE ANTICUERPOS ANTI BRUCELLA, ROSA DE BENGALA. POR AGLUTINACION. UNIDAD	3			
33	TIRA REACTIVA PARA SCREENING DE DROGAS DE ABUSO EN ORINA: COCAINA, MARIHUANA, ANFETAMINAS, BARBITURICOS, OPIACEOS, EXTASIS, MORFINA, BENZODIACEPINA, FENCICLIDINA Y TRICICICOS. UNIDAD	180			
34	MAY GRUNDWALD. TIPO MERCK O SIMILAR. ENVASE POR LITRO	8			
35	GIEMSA. TIPO MERCK O SIMILAR. ENVASE POR LITRO	3			
36	TEST DE EMBARAZO EN SANGRE. POR INMUNOCROMATOGRAFIA. UNIDAD	600			

37	DETECCION DE SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL. POR INMUNOCROMATOGRAFIA. DETERMINACION	120			
38	PORTA OBJETO CON BORDE HIDROFOBICO. PARA IFI CON 8 WELLS. UNIDAD	18			
39	ACIDO ACETICO DILUIDO. SOLUCION. ENVASE POR LITRO	3			
40	ELASTASA EN MATERIA FECAL POR TURBIDIMETRIA. COMPATIBLE CON EQUIPO ARCHITEC. DETERMINACION	100			
41	HELICOBACTER PYLORI. MONOTEST POR INMUNOCROMATOGRAFIA. DETERMINACION	1			
42	CHAGAS POR HAI. 96 DETERMINACIONES MANUAL. DETERMINACION	120			
43	DETECCION DE ANTIGENO DE SARS COV 2 POR INMUNOCROMATOGRAFIA. DETERMINACION.	36			
44	PIPETA PASTEUR. GRADUADA DE 3 ML ESTERIL. UNIDAD	10000			
46	IMPRONTAS DE CELULAS HEP2 PARA DETERMINAR ANTICUERPOS ANTI ANA POR IFI, DE 12 POCILLOS, QUE INCLUYAN CONTROLES, E IGG MARACADA CON FITC, IMPRONTAS	90			
47	IMPRONTAS PARA DETERMINAR ANTICUERPOS ANTI ADNA DE 8 POCILLOS, CRITIDIA LUCILAE , CONTROLES POSITIVOS, NEGATIVOS, E IGG, IMPRONTAS	60			
48	IMPRONTAS DE NEUTROFILOS FIJADOS CON ETANOL(ANCA) DE 6 POCILLOS, QUE INCLUYAN CONTROLES Y ANTI IGG MARACADA CONFITC, IMPRONTAS	60			
49	IMPRONTAS DE NEUTROFILOS FIJADOS CON FORMOL(ANCA) DE 6 POCILLOS, QUE INCLUYAN CONTROLES Y ANTI IGG MARACADA CONFITC, IMPRONTAS	60			
50	IMPRONTAS DE CORTE TRIPLE(INCLUYE ASMA, AMA, LKM, APCA) QUE INCLUYAN CONTROLES Y ANTI IGG MARACADA CONFITC, IMPRONTAS 4 U 8 POCILLOS	30			
51	ANTI ENA POR INMUNOBLOT QUE INCLUYA RO, LA, SM, RNP, JO1, RIP, HISTONA Y ESL UNIDAD	132			
52	PERFIL AUTOINMUNE HEPATICO POR LIAR LIA(antígenos AMA, M2, Sp100, LKM1, gp210, LC1 y SLA) DETERMINACION	40			
53	PERFIL AUTOINMUNE MIOSITIS POR LIA DETERMINACION QUE INCLUYA Ag JO, PM/SCL100, PL12, PL7, M12, KU/70/80 Y SRP , condición excluyente	16			

54	PERFIL AUTOINMUNE PARA ENCEFALITIS POR ANTOINMUNE (NMDA, CASPR2, AMPA1/2, LGI1, DPPX, GABA B-R)	50			
55	PERFIL AUTOINMUNE PARA ANTICUERPOS NEUROLOGICOS PARANEOPLASICOS(Amfisina, CV2, PNMA2, Hu, Yo, Recoverina, SOX1, Tintin)	16			
56	PANEL DE GANGLIOSIDOS IGG POR LIA (GM1, GM2, GM3, GD1A, GD1B, GT1B, GQ1B)	16			
57	PANEL DE GANGLIOSIDOS IGM POR LIA (GM1, GM2, GM3, GD1A, GD1B, GT1B, GQ1B)	16			
58	ANTICUERPOS ANTI ENDOMISIO IGA, IFI	12			
59	FITC IgG Conjugado para IFI, 2 ml	1			
60	BUFFER PBS. ENVASE POR LITRO	30			
61	TIRA DE ORINA. DE 10 ANALITOS. UNIDAD	180			
62	VDRL. ENVASE POR 5 ML	600			
63	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 5 A 50 UL. UNIDAD	2			
64	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 20 A 200 UL. UNIDAD	2			
65	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 200 A 1000 UL. UNIDAD	2			
66	PLACA CON POSILLO PARA VDRL. UNIDAD	2			
67	PROBETA PLASTICO DE 1000 ML UNIDAD	2			
68	PROBETA PLASTICO DE 500 ML UNIDAD	3			
69	PROBETA PLASTICO DE 2000 ML. UNIDAD	1			
70	PROBETA VIDRIO DE 100 ML UNIDAD	2			
71	PROBETA VIDRIO DE 500 ML UNIDAD	3			
72	ACEITE DE INMERSION. ENVASE POR 100 ML	12			
74	PLACA PREPARADA DE AGAR SANGRE OVINA. BASE AGAR COLUMBIA LISTAS PARA USAR. UNIDAD	4500			
75	PLACA PREPARADA DE AGAR CHOCOLATE. BASE AGAR COLUMBIA LISTA PARA USAR. UNIDAD	3000			
76	PLACA PREPARADA CON MEDIO CLDE. LISTA PARA USAR. UNIDAD	3000			
77	PLACA PREPARADA CON MEDIO CROMOGENICO. P/AISLAMIENTO DE BACILOS GRAM NEGATIVOS Y COCOS GRAM POSITIVOS LISTA PARA USAR. UNIDAD	2700			
78	PLACA PREPARADA DE AGAR MUELLER HINTON. LISTA PARA USAR. UNIDAD	2100			

79	PLACA PREPARADA CON MUELLER HINTON. CON AGAR SANGRE OVINA LISTA, PARA USAR. UNIDAD	120			
80	PLACA PREPARADA CON MEDIO THAYER MARTIN. PARA NEISSERIA GONORRHOEA LISTAS PARA USAR. UNIDAD	60			
81	PLACA PREPARADA AGAR CROMOGENICO. PARA BUSQUEDA DE ESTREPTOCOCO BETA HEMOLITICO B "CHROMAGAR" O SIMILAR. UNIDAD	240			
82	AGAR CROMOGENICO. ORIENTACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS. ENVASE POR 5000 ML	1			
83	SUPLEMENTO PARA AGAR CROMOGENICO. PARA DETECTAR KPC "CHROMAGAR". ENVASE POR 5000 ML	1			
84	CALDO TODD HEWITT SUPLEMENTADO. CON NALIDIXICO Y COLISTINA. ENVASE POR 600 ML	2			
85	CALDO TRIPTEINA DE SOYA. MEDIO. ENVASE POR 100 G	1			
86	AGAR TRIPTEINA SOYA . ENVASE POR 100 G	1			
87	CALDO TIOGLICOLATO CON INDICADOR ENVASE POR 100 G	6			
88	CALDO TODD HEWITT ENVASE POR 100 G	1			
89	CALDO BHI ENVASE POR 100G	1			
90	AGAR CROMOGENICO SELECTIVO PARA DETECCION DE ESTREPTOCOCO GRUPO B. ENVASE POR 5000 ML	1			
91	CONFIRMACION DE CARBAPENEMASA OXA 163, OXA 48, KPC NDM, IMP+VIM. INMUNOCROMATOGRAFIA. UNIDAD	180			
92	DETECCION DE ANTIGENO GLUTAMATO DESHIDROGENASA POR INMUNOCROMATOGRAFIA (GDH, TOXINA A Y B DE CLOSTRIDIUM DIFFICILE). DETERMINACION	180			
93	DETECCION DE ANTIGENO URINARIO Y EN LCR DE S. PNEUMONIAE. POR INMUNOCROMATOGRAFIA. KIT	60			
94	DETECCION DE MICOPLASMAS GENITALES. KIT CON MEDIO DE CULTIVO Y REVELADOR ENVASE POR 25 GALERIAS. KIT	50			
95	LATEX PARA DIAGNOSTICO DE CRIPTOCOCCUS EN LCR Y SUERO KIT DE AGLUTINACION KIT	1			
96	INMUNOCROMATOGRAFIA PARA LA DETECCION ROTAVIRUS Y ADENOVIRUS DE MATERIA FECAL. DETERMINACION	20			

97	DIAGNOSTICO SEROLOGICO ESTREPTOCOCO GRUPO A, B,C,D, F Y G. KIT DE AGLUTINACION. KIT	1			
98	OXIDASA. ENVASE POR 25 DISCOS. UNIDAD	1			
99	ACETONA. SEDRONAR. ENVASE POR LITRO	6			
100	ETER ETILICO. SEDRONAR. ENVASE POR LITRO	3			
101	METANOL. SEDONAR. ENVASE POR LITRO	2			
102	FORMOL AL 40 % (LITROS)	3			
103	EQUIPO ZIEHL NEELSEN COMPLETO UNIDAD	12			
104	SAFRANINA CONCENTRADA PARA GRAM ENVASE POR 500 ML	1			
105	VIOLETA CONCENTRADO PARA GRAM ENVASE POR 500 ML	1			
106	LUGOL CONCENTRADO PARA GRAM ENVASE POR 500ML	1			
107	LUGOL AL 5% PARA COLPOSCOPIA ENVASE POR 500 ML	2			
108	DECOLORANTE PARA GRAM LIQUIDO ENVASE POR 500 ML	6			
109	ESPATULA DRIGALSKY ESTERIL DESCARTABLE UNIDAD	500			
110	AGAR MANITOL SALADO ENVASE POR 100G	1			
111	AGAR CHROM CANDIDA ENVASE POR 100GRS	1			
112	AGAR SALMONELLA / SHIGELA ENVASE POR 100GRS	1			
113	AGAR LEVINE ENVASE POR 100GRS	1			
114	CALDO SELENITO POLVO ENVASE POR 100GRS	1			
115	AGAR MUELLER HINTON ENVASE POR 100GRS	1			
116	DISCO ACIDO BORONICO (envase por 50 discos)	1			
117	DISCO DE AMPICILINA 10 ug (envase por 50 discos)	3			
118	DISCO DE AMPICILINA/SULBACTAMA 10/10 ug (envase por 50 discos)	1			
119	DISCO DE AMOXICILINA/CLAVULANICO 20/10 ug (envase por 50 discos)	3			
120	DISCO DE AMIKACINA 30 ug (envase por 50 discos)	1			
121	DISCO DE AZTREONAM 30 ug (envase por 50 discos)	1			

122	DISCO DE CEFAZOLINA 30 ug (envase por 50 discos)	1			
123	DISCO DE CEFEPIME 30 ug (envase por 50 discos)	1			
124	DISCO DE CEFTAZIDIMA 5 ug (envase por 50 discos)	1			
125	DISCO CEFTAZIDIMA- AVIBACTAM 10ug/4ug (envase por 50 discos)	1			
126	DISCO DE CEFTAZIDIMA/CLAVULANICO 30/10 ug (envase por 50 discos)	1			
127	DISCO DE CEFTOLOZANO TAZOBACTAM	1			
128	DISCO DE CEFOTAXIMA 30 ug (envase por 50 discos)	1			
129	DISCO CEFOTAXIMA/CLAVULANICO 30/10u (envase por 50 discos)	1			
130	DISCO DE CIPROFLOXACINA 5 ug (envase por 50 discos)	1			
131	DISCO DE COLISTIN 10 ug (envase por 50 discos)	1			
132	DISCO DE CLINDAMICINA (envase por 50 discos)	1			
133	DISCO DE EDTA (envase por 50 discos)	1			
134	DISCO DE FOSFOMICINA/GLUCOSA 6P 200/50ug (envase por 50 discos)	2			
135	DISCO DE MEROPENEM 10 ug (envase por 50 discos)	2			
136	DISCO IMIPENEM- RELEBACTAM (envase por 50 discos)	12			
137	DISCO DE NITROFURANTOINA 300 ug (envase por 50 discos)	1			
138	DISCO DE LEVOFLOXACINA 5 ug (envase por 50 discos)	1			
139	DISCO DE OPTOQUINA 5ug (envase por 50 discos)	1			
140	DISCO DE PENICILINA 10 ug (envase por 50 discos)	1			
141	DISCO DE PIPERACILINA/ TAZOBACTAMA 100/10 ug (envase por 50 discos)	1			
142	DISCO DE RIFAMPICINA 5 ug (envase por 50 discos)	1			
143	DISCO DE TRIMETROPRIMA/SUFAMETOXAZOL 1.25/23.75 ug (envase por 50 discos)	2			
144	DISCO DE VANCOMICINA 30 ug (envase por 50 discos)	1			

145	TIRA DE ETEST AMIKACINA. UNIDAD: ENVASE POR 30	1			
146	TIRA DE ETEST MEROPENEM. UNIDAD: ENVASE POR 30	1			
147	TIRA DE ETEST TIGECICLINA. UNIDAD: ENVASE POR 30	1			
148	TIRA DE ETEST CIPROFLOXACINA. UNIDAD: ENVASE POR 30	1			
149	TIRA DE ETEST GENTAMICINA. UNIDAD: ENVASE POR 30	1			
150	TABLETA COMBINADA PARA CONFIRMACION DE CARBAPENEMASA EN ENTEROBACTERIAS Y PSEUDOMONAS. (MEROPENEM; MEROPENEM+CLOXACILINA; MEROPENEM +BORONICO;MEROPENEM +EDTA; MEROPENEM+TAZOBACTAM).UNIDAD: 50 DETERMINACIONES	1			
151	PLACA PARA DETERMINAR CIM. POR MICRODILUCION EN CALDO PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS DE LECTURA MANUAL. UNIDAD	30			
152	PLACA PARA DETERMINAR CIM. POR MICRODILUCION EN CALDO PARA LEVADURAS DE LECTURA MANUAL. UNIDAD	30			
153	FILTRO DE MEMBRANA ESTERIL PARA JERINGA TAMAÑO DEL PORO DE 0,1 A 0,22 MICRAS (MARCA MILLIPORE O SIMILAR) UNIDAD	18			
154	HISOPO DE ALGODON MANGO MADERA ESTERIL EN TUBO INDIVIDUAL UNIDAD	900			
155	MEDIO DE TRANSPORTE STUART C/HISOPO DE PLASTICO Y PUNTA DE DACRON, ESTERIL, ENVASE INDIVIDUAL UNIDAD	600			
156	HISOPO DE DACRON MANGO DE PLASTICO TUBO INDIVIDUAL	3000			
157	HISOPO DE ALGODON. MANGO MADERA. ENVASE POR 100 UNIDADES	120			
158	PLACA DE PETRI. DE PLASTICO ESTERILES DE 90MM. UNIDAD	1800			
159	SOBRE GENERADOR DE ANAEROBIOSIS UNIDAD	20			
160	ANSA CALIBRADA CROMO - NIQUEL 5 UL UNIDAD (ENVASE POR 12)	1			
161	ANSA 10 UL. DESCARTABLE ESTERIL. UNIDAD	6000			
162	BOTELLA DE VIDRIO AUTOCLAVABLE. 250 ML TAPA ROSCA. UNIDAD	10			
163	BOTELLA DE VIDRIO AUTOCLAVABLE. 500 ML TAPA ROSCA. UNIDAD	5			

164	PROPIPETA VOLUMEN REGULABLE 1-5 ML CON CREMALLERA PARA BOTELLA UNIDAD	1			
165	COLUMNA DE EXTRACCION DE DNA. DE SANGRE ENTERA, FLUIDOS Y/O TEJIDOS. UNIDAD	150			
166	COLUMNA DE EXTRACCION DE ARN / ADN VIRAL. UNIDAD	400			
167	STRIPS DE 100 UL. CON TAPA. UNIDAD	1200			
168	CHLAMYDIA TRACHOMATIS REAL TIME MANUAL ,CON SONDAS MARCADAS CON FLUOROCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM,VIC Y ROX. DETERMINACION	96			
169	CITOMEGALOVIRUS. REAL TIME PCR CUANTITATIVA. DEBE INCLUIR CURVA ESTANDAR Y CONTROL INTERNO. DETERMINACION	180			
170	TRYPANOSOMA CRUZZI POR TIEMPO REAL. CON CONTROL ENDOGENO Y SONDAS MARCADAS CON FLUOCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM; VIC Y ROX. MANUAL. DETERMINACION	96			
171	M. TUBERCULOSIS POR qPCR TIEMPO REAL. CON SONDAS MARCADAS CON FLUOROCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM,VIC Y ROX, EN MUESTRAS RESPIRATORIAS, LIQUIDOS DE PUNCIÓN Y TEJIDOS. DEBE INCLUIR CONTROL INTERNO. DETERMINACION	384			
172	P.JIROVECI PORqPCR TIEMPO REAL . CON SONDAS MARCADAS CON FLUOROCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM,VIC Y ROX, EN MUESTRAS RESPIRATORIOS. DEBE INCLUIR CONTROL INTERNO. DETERMINACION	96			
173	VIRUS RESPIRATORIO POR REAL TIME , DEBE DETECTAR ADENOVIRUS, INFLUENZA A , INFLUENZA B, PARAINFLUENZA I, II Y III, METAPNEUMOVIRUS, VIRUS SINICIAL RESPIRATORIO CON CONTROL INTERNO, DETERMINACION.	288			
174	DETERMINACIONES DE HPV por ensayo isotérmico de amplificación de ácidos nucleicos, que permite la detección cualitativa de tipos de alto riesgo del virus del papiloma humano (VPH):	500			
175	REACCION MASTER MIX DNA TAQMAN. PARA QPCR REAL TIME OPTIMIZADA PARA CICLADORES RAPIDOS CON TIEMPO DE RAMPA CORTO CICLO ESTANDAR NO ROX. DETERMINACION	3000			
176	MULTIPLEX CHLAMYDIA TRACHOMATIS, NEISSERIA GONORRHEAE, MYCOPLASMA GENITALIUM, TRICHOMONA VAGINALIS POR TIEMPO REAL. CON CONTROL INTERNO Y SONDAS MARCADAS CON FLUOCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96,	96			

	PREFERIBLEMENTE CON FAM; VIC Y ROX. MANUAL. DETERMINACION				
177	MASTER MIX. TAQ+DNTPS+BUFFER+MG EN 2X, LISTO PARA USAR. CON COLORANTE PARA SIEMBRA. DETERMINACION	300			
178	MARCADOR DE DNA. 25 PB 150 UL. UNIDAD	1			
179	AGAROSA BAJA ELECTRONDOSMOSIS. ENVASE POR 100 G	1			
180	BUFFER TBE 10X. PARA ELECTROFORESIS DE ACIDOS NUCLEICOS. ENVASE POR 1 LITRO	1			
181	ECO-GEL 20.000 X. UNIDAD	1			
182	CRIOBOX PARA 100 TUBOS DE CARTON O POLIPROPILENO, CON TAPA BISAGRA. UNIDAD	6			
183	Enzima de restricción HindIII 5000 unidades	1			
184	BK+JC Virus Real Time PCR Detection Kit. CON CONTROL INTERNO Y SONDAS MARCADAS CON FLUOCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM; VIC Y ROX. MANUAL. DETERMINACION	96			
185	Herpes virus 1, Herpes virus 2 & Varicella Zoster Virus Real Time PCR Detection Kit. CON CONTROL INTERNO Y SONDAS MARCADAS CON FLUOCROMOS COMPATIBLES CON EQUIPO ACCURATE 96, PREFERIBLEMENTE CON FAM; VIC Y ROX. MANUAL. DETERMINACION	96			
186	TIPS CON FILTRO LIBRE DE DNASA/ RNASA PARA PCR. HASTA 1000 UL(50-1000). UNIDAD	5000			
187	TIPS CON FILTRO LIBRE DE DNASA/RNASE PARA PCR. HASTA 200 UL(2-200). UNIDAD	5000			
188	TIPS CON FILTRO LIBRE DE DNASA/RNASE PARA PCR. HASTA 20UL(0,5-20). UNIDAD	5000			
189	TIPS CON FILTRO LIBRE DE DNASA/RNASE PARA PCR. HASTA 10UL(0,1-10). UNIDAD	5000			
190	Tubos Eppendorf de 1,5 a 2 ml. Libres De Rnasa Dnasa. UNIDAD	5000			
191	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 50 A 100 UL. UNIDAD	1			
192	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 0,5 A 10 UL. UNIDAD	1			
193	PIPETA AUTOMATICA AUTOCLAVABLE. DE 200 A 1000 UL. UNIDAD	1			
194	PORTA EPPENDORF. UNIDAD	15			
TOTAL EN LETRAS: _____					

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar Además, la presentación de Oferta implicará la DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O CONTRACTUALES, y de QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN: Conforme Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública 005/2025. OBTENCION DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.-. Los Interesados deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Contrataciones del Hospital, con anterioridad al Acto de Apertura de Ofertas, previa acreditación del depósito de la suma establecida de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500,00) en la cuenta corriente institucional del Banco de la Nación Argentina N° 1800022504 Sucursal 1290, Avda. Libertad 698 de la Localidad de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. La Obtención del Pliego podrá resultar previa acreditación del valor establecido de manera presencial en la referida Oficina de Compras y Contrataciones en la sede del HCANK. FORMA DE COTIZAR. La presentación de ofertas podrá resultar por parte o por la totalidad de renglones. Las marcas que pudieran resultar referidas son al solo efecto de ejemplificar las cualidades del insumo solicitado. MUESTRAS. En caso de requerirse y a solicitud de la Comisión de Preadjudicación se deberán presentar muestras de los insumos cotizados a efectos de apreciar la calidad de los mismos y efectuar ensayos, para lo cual la repartición se reserva el derecho de hacerle los análisis que considere convenientes y de solicitar al oferente, si fuera necesario, mayor cantidad de la misma. Las muestras deberán presentarse en el Área de Compras, dentro de las 48 horas de efectuada la solicitud de las mismas. La no presentación de la muestra en el plazo estipulado, implicará el descarte de la propuesta. PLAZO MANTENIMIENTO OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el plazo mínimo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: la ENTREGA procederá A REQUERIMIENTO CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700; comisionderecepcion@hospitalcuencaalta.org.ar Se podrán considerar propuestas con formas de entrega y plazos diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS. Toda recepción de bienes y efectos debe realizarse obligatoriamente en días hábiles, entre las Ocho (8) y las DIECISEIS (16) horas, implicando falta grave el apartamiento de la presente prescripción y responsabilidad del agente que incurra en la misma. No se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCANK. Hágase constar que es requisito para la recepción de los insumos LA PRESENTACION DEL REMITO ORIGINAL al momento de la entrega de los mismos. PENALIDADES: SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO. Por NO EFECTUAR LA ENTREGA/PRESTACION en los plazos convenidos, cualquiera fuera la causa, se establecerá la penalización del UNO POR CIENTO (1%) de la facturación total por cada día de demora. En caso de una demora de más de 10 Días conforme el plazo establecido, la sanción será la inmediata rescisión del contrato. FORMA DE FACTURACION Y CONDICION DE PAGO: la Facturación se deberá efectuar de acuerdo a Orden de Compra y según INSUMOS requeridos y entregados. El pago se efectuará con anterioridad a los 30 (treinta) días desde la fecha de presentación de factura. El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la presentación de la factura. El término fijado se interrumpirá si existieran observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al proveedor. Se podrán considerar propuestas formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideración de las autoridades del HCAS. FACTURA DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA. EL ESTABLECIMIENTO NO SE HARA CARGO DE GASTOS EXCECIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	